

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, abril 18 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1248/84 del Registro del Departamento de Compras, por el que se tramita / la Licitación Privada nº 96/85, "In Situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de trece (13) máquinas de escribir manuales y mantenimiento y asistencia técnica / integral de dos (2) máquinas de escribir eléctricas asignadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 50.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / Acordada nº 44/83,

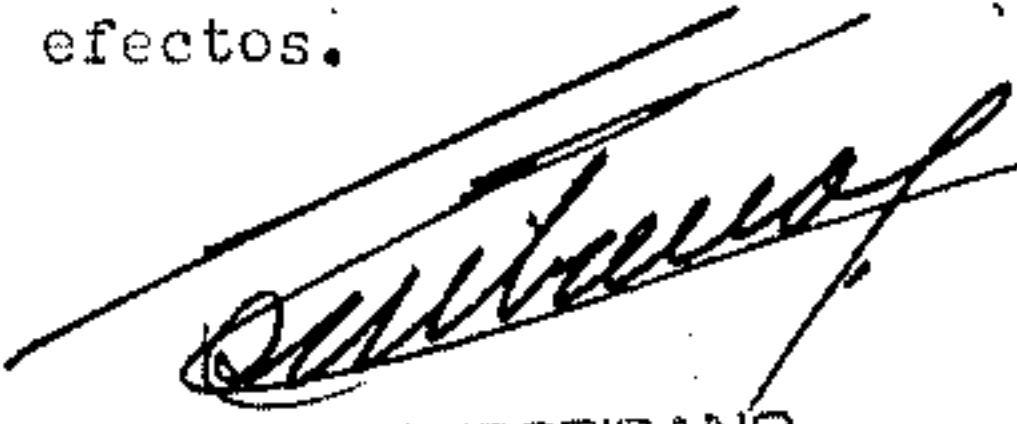
SE RESUELVE:

1º.- Convalidar lo actuado por el Departamento / de Compras a fs. 28 de los presentes actuados.

2º.- Aprobar la Licitación Privada nº 96/85 y adjudicar a la firma "GUSTAVO ZAWADA" los renglones nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/42 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO CINCO / SESENTA MIL (\$a. 860.000.--), Neto.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985. (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION